

presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 − 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA "2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN Nº 500/2019-CI

SALTA, 26 de julio de 2019 Expte. 16.152/11

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2008, 2009 y 2011, en el marco del Proyecto de Investigación Nº 1633/0, presentadas por su Directora, la Dra. Vacca Molina, Maritza Juanita.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2008, 2009 y 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 131 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008 hasta el monto de \$3.500 (pesos tres mil quinientos), a fs. 132 el Subsidio 2009 hasta el monto de \$5.250 (pesos cinco mil doscientos cincuenta) y a fs. 133 el Subsidio 2011 hasta el monto de \$6.400 (pesos seis mil cuatrocientos).

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:



<u>presiden@unsa.edu.ar</u> Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN Nº 500/2019-CI

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2008, otorgado al Proyecto de Investigación Nº 1633/0, presentada por su Directora, la Dra. Vacca Molina, Maritza Juanita, DNI Nº 18.735.126, por el monto de \$3.500 (pesos tres mil quinientos).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2009, otorgado al Proyecto de Investigación Nº 1633/0, presentada por su Directora, la Dra. Vacca Molina, por el monto de \$5.250 (pesos cinco mil doscientos cincuenta).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2011, otorgado al Proyecto de Investigación Nº 1633/0, presentada por su Directora, la Dra. Vacca Molina, por el monto de \$6.400 (pesos seis mil cuatrocientos).

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

DE RICARDO D. QUINTEROS SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DE MYZSTIGACIÓN - UNSA Dra. LÍZ G. NALLIM PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UN.